

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
INFORME TÉCNICO
GADPSDT- DGA-CA-JG - 2020 – 035

1. DATOS GENERALES

FICHA TÉCNICA	
Nombre de la Actividad	Capacitación Ambiental para los Operadores de GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de Desechos Sólidos, Relaciones Comunitarios, Respeto con la Naturaleza.
Fase de Desarrollo	Capacitaciones a los Operadores del GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Ubicación Geográfica	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: Santo Domingo Parroquia: Santo Domingo de los Tsáchilas.
EQUIPO TÉCNICO	
Técnicos Ambientales que participaron de la Actividad.	∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental. ∞ Ing. Mariela Medina – Técnica de Calidad Ambiental.
Dirección	Dirección de Gestión Ambiental – Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle y Av. Esmeraldas
Teléfono	02-2762949 - 0992041210
E-mail	jgomez@gptsachila.gob.ec

2. INTEGRANTES DE LA CAPACITACIÓN

- ∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental
- ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental.
- ∞ Ing. Mariela Medina – Técnica de Calidad Ambiental.

3. ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento al proyecto “Implementación de Servicios Ambientales de Regularización de las Obras del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en donde se ha obtenido los permisos ambientales de varios proyectos que ejecuta el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y cumpliendo con las disposiciones legales se realiza las capacitaciones ambientales.

4. OBJETIVO

- ∞ Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales.
- ∞ Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.
- ∞ Dar a conocer sobre el manejo de los desechos sólidos.

5. DESCRIPCIÓN

El día 07 de julio de 2020 se realizó la capacitación a los operadores del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de desechos Sólidos, relaciones con la comunidad.

Las capacitaciones se dio a los operadores y ayudantes de maquinaria tomando las medidas necesarias requeridas para este tipo de capacitación a si mismo se ha planificado varias capacitaciones con los involucrados de los proyectos viales, puentes, minas, talleres con el objetivo

de crear un conocimiento en los trabajadores y que ellos pongan en marcha las actividades realizadas, planificadas, la capacitación tuvo una duración aproximada de cerca de 1:H00 en donde existieron interrogantes que fueron solventadas y otras que fueron anotadas para incluirlas en las próximas actividades.

6. CONCLUSIONES

De las actividades realizadas se puede concluir lo siguiente:

- ∞ Se dio a conocer que el GAD – Provincial cuenta con múltiples proyectos que se ejecutan por administración directa como administración indirecta y que cuentan con un permiso ambiental mismo que debe cumplir con su ejecución al 100% para luego informar a la Autoridad Ambiental.
- ∞ Se capacitaron cerca de 36 operadores en temas de buenas prácticas ambientales, manejo de desechos, buenas relaciones con la comunidad.
- ∞ Se capacito en Eco Oficinas y se entregó un bolso ecológico, bolso de carro y una guía.
- ∞ Existió un acercamiento entre técnicos de la unidad de Calidad Ambiental y los operadores con la finalidad de crear vínculos de correlación para el cuidado del ambiente en el sitio de trabajo.
- ∞ Se dio a conocer dentro de la presentación que todos formamos parte de los proyectos del GAD – Provincial y que existe un Marco Legal donde sanciona aquel que atente con los recursos naturales

7. RESPONSABLES

Elaborado:	Revisado y aprobado por:
 Ing. Juan Carlos Gómez TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.	 Ing. Verónica Narváez DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.

8. ANEXOS – FOTOGRAFÍAS

CAPACITACIÓN OPERADORES





DIAPOSITIVAS DE LA CAPACITACIÓN



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES – OPERADORES

Calidad Ambiental – Obras & proyectos del GAD - Provincial.



OBJETIVO

- *Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas practicas Ambientales.*
- *Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.*





MARCO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449.

- Art 83. Inciso 6. "Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE.

Art. 231.- **Obligaciones y responsabilidades**, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal



**LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
ES UN DERECHO**

LEY DE MINERÍA

Art. 84.- Protección del ecosistema.- Las actividades mineras en todas sus fases, contarán con medidas de protección del ecosistema, sujetándose a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa ambiental vigente.

REGLAMENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES MINERAS

Art. 62.- De las especies silvestres.- En el desarrollo de las diferentes fases de la actividad minera se **prohíbe la captura, o acoso intencional de la fauna silvestre y la tala innecesaria de vegetación.**

Art. 64.- Protección de curso de agua en la construcción de caminos.- **Queda prohibido obstaculizar o generar cualquier afectación a los cursos de agua temporales y permanentes existentes con el material removido.** El material de corte deberá ser dispuesto en lugares autorizados por la Autoridad Ambiental.



GESTIÓN DE LOS DESECHOS

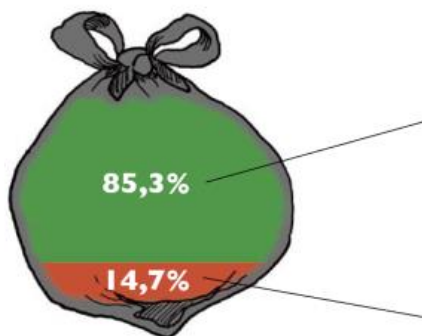
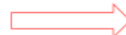
- **Reducir** : La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.
- **Reutilizar** : Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho
- **Reciclar**: Este hábito supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.

**Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomato o tu vaso personal.
Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables**

Clasificación de los Desechos Sólidos

► **Biodegradables** son todos aquellos que la misma naturaleza es capaz de descomponer, como los restos de comida. El papel y cartón son biodegradables, pero su proceso es más lento.

► **No biodegradables** son aquellos que la naturaleza no puede degradar como los plásticos, vidrios, metales, etc. La mayoría de estos materiales se absorben después de muchísimos tiempo por factores climáticos y otros. Algunos pueden permanecer durante cientos de años



Material reciclable:

Materia orgánica, 33,5 %
Papel y cartón, 25,7 %
Plásticos, 16 %
Vidrio, 4,8 %
Metales, 3,9 %
Bricks, 1,4 %

Material no reciclable:

Higiénico-sanitarios, 3,7 %
Otros, 11 %

BIODEGRADABLE

60%



RECICLABLE

30%



NO APROVECHABLE

10%



DESECHOS PELIGROSOS



En caso de generar residuos peligrosos (aceites, baterías, llantas usadas, etc.) no deben mezclarse entre sí, **se debe recoger el desecho y entregarlo en talleres del GAD – Provincial** que es el que cuenta con el permiso ambiental, para luego entregarlos a un gestor ambiental que garantice su correcta eliminación evitando la contaminación ambiental.

Cada operador en caso de mantener contacto con desechos peligrosos debe contar con material, para la disposición de los residuos sólidos, especialmente en travesías largas; estos pueden **ser bolsas, cajas, saquillos o tachos que se encuentran a disposición.**

Es importante que los residuos generados por la tripulación de la maquinaria pesada regresen al campamento, para que luego sean depositados en los tachos o contenedores dispuestos en talleres del GAD – Provincial.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA OPERADORES.

- Planifique recorridos y evite las zonas habitualmente congestionadas, eso nos ayuda a disminuir el tiempo de recorrido del transporte por ende consumo de combustible y a la vez disminución de las emisiones gaseosas.
- Donde prevea que su parada será prolongada es recomendable apagar su motor.
- Preferentemente conduzca con ventanillas abiertas, sin embargo de ser necesario el uso del aire acondicionado, bastará una temperatura de 23º C, Recuerde que el aire acondicionado puede suponer un aumento en el consumo de combustible.
- Ahorre combustible, manteniendo los neumáticos con una buena presión y balanceo.

- Las baterías de los vehículos contienen plomo y ácido sulfúrico. Por lo tanto es importante entregar estos residuos a un gestor ambiental autorizado para tratar este tipo de residuos.
- **Recuerde: 1 litro de aceite puede llegar a contaminar un aproximado de 100.000 litros de agua.**
- Realice un mantenimiento preventivo de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos y otros elementos que incidan en la generación de ruidos).
- Tenga en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible, esto reducirá la emisión de ruido y contaminantes atmosféricos.
- Conocer el código de conducta de las tres R's: **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.**
- Evitar arrojar basuras desde las ventanillas y cubiertas de los vehículos.
- Respetar la señalización de paso de animales para evitar los atropellos.

CONSUMO DE AGUA

- No verter por el desagüe ningún producto o residuo peligroso que pueda alcanzar algún curso hídrico o que se infiltre en el suelo con la contaminación consecuente.
- Recoja derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos- en caso de que el derramen sea en tierra se deberá recoger toda la materia contaminada y trasladarlo a talleres para su respectivo almacenamiento.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

1. Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible.
2. Consume la energía necesaria sin despilfarrar.
3. Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
4. No utilices el automóvil cuando no sea necesario.
5. No emplees los electrodomésticos a media carga.
6. No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.
7. El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
8. Practica medidas de ahorro de agua.
9. No utilices productos agresivos con el medio ambiente.
10. Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada.



#	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
1	ALCIVAR SANTANA OLGER LIZANDRO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	171863306-6	0991886375	2	
2	ANGUISACA ALMACHE WILLIAM ENRIQUE	OPERADOR DE EXCAVADORA	172228274-4	0980614443	2	
3	CABEZAS RODRIGUEZ ROBIN SEGUNDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	130874491-9	0999144492	2	
4	CALERO MANCHENO CARLOS ISAIAS	OPERADOR DE TRACTOR DE ORUGAS			2	
5	CARDENAS ALVARADO WALTER WILSON	OPERADOR DE CARGADORA			2	
6	CASTILLO CRIOLLO MILTON ISAU	OPERADOR DE CARGADORA			2	
7	CASTILLO POGO KLEBER YOVANNY	AYUDANTE DE MAQUINARIA	1102515184	0994834811	2	
8	CASTRO ALMEIDA TEODULO BRAULINO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA			2	
9	CUEVA LAPO JUAN BOLIVAR	AYUDANTE DE MAQUINARIA			2	
10	DAVILA PINOS DIEGO DANIEL	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	171978451-2	0997210581	2	
11	DIAZ TORO GEOVANNY	OPERADOR DE RODILLO	171305232-0	0984233936	2	
12	GONZALEZ RAMIREZ DARWIN WILFRIDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	171661009-0	0988130928	2	
13	GUAMAN QUISHAY JUAN	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA			2	

Tema: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES AL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS

Lugar: Sala Legislativa

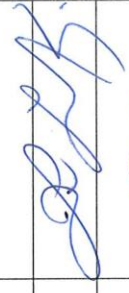
Fecha: 07 junio 2020

Hora: 07:30

Responsables: Ing. Juan Carlos Gómez

Ing. Gabriela Romo

Ing. Mariela Medina

#	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
27	SANCHEZ ROCAFUERTE EDISON REYNER	AYUDANTE DE MAQUINARIA			2	
28	SAQUINAULA NAULAGUARI DAVID MARCELO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	092333466-8	0996697721	2	
29	SIVINTA VACA WILSON ALEJANDRO	AYUDANTE DE MAQUINARIA	171947537-1	0979565143	2	
30	TARIS TOALOMBO JOSE	AYUDANTE DE MAQUINARIA			2	
31	VASQUEZ CHACON JOSE EDUARDO	AYUDANTE DE MAQUINARIA			2	
32	VERGARA MORAN JOSE NAGSARENO	OPERADOR DE AUTO TREN TRAILER			2	
33	VIVANCO RIOFRIO JULIO CESAR	OPERADOR DE EXCAVADORA	171010487-2	0982039020	2	
34	ZAMBRANO GRANDA JOSE LUIS	AYUDANTE DE MAQUINARIA			2	
35	ZAMBRANO SANTAMARIA DARWIN GEOVANNY	OPERADOR TRITURADORA	171580339-9	0963358532	2	
36	ZURITA RIVADENEIRA JOSE ARTURO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA			2	
	Byron R. Patiño S.	operador Excavadora	173999271-8	0988654602	2	
	MILTON RENA	OPERADOR	171335861-0	0996241755	—	
	Tore Vergara	Operador	1708948147	0931740522		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
INFORME TÉCNICO GADPSDT-DGA-CA-GR-2020-049

1. DATOS GENERALES

FICHA TÉCNICA	
Nombre de la Actividad	Capacitación Ambiental para los Operadores de GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de Desechos Sólidos, Relaciones Comunitarias, Respeto con la Naturaleza.
Fase de Desarrollo	Capacitaciones a los Operadores del GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Fecha	09 de julio de 2020
EQUIPO TÉCNICO	
Técnicos Ambientales que participaron de la Actividad.	∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental. ∞ Ing. Mariela Medina – Técnica de Calidad Ambiental.
Dirección	Dirección de Gestión Ambiental – Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle y Av. Esmeraldas
Teléfono	02-2762949 – 0988235742
E-mail	sromo@gptsachila.gob.ec

2. ANTECEDENTES.

En cumplimiento al proyecto “Implementación de Servicios Ambientales de Regularización de las Obras del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro del cual se han obtenido los permisos ambientales de varios proyectos que ejecuta el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y cumpliendo con las disposiciones legales se realiza las capacitaciones ambientales.

3. OBJETIVO

- Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales.
- Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.
- Dar a conocer la normativa ambiental vigente acerca del manejo de los desechos sólidos (no peligrosos y peligrosos)

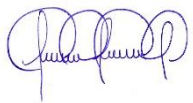
4. DESCRIPCIÓN

- El día 09 de julio de 2020 a partir de las 7h30 se inició con la capacitación al personal operativo del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de desechos Sólidos, relaciones con la comunidad.
- La capacitación estuvo dirigida a los conductores de volquetas tomando las respectivas medidas de distanciamiento social debido a la emergencia sanitaria y máximo aforo en la sala legislativa.
- Los objetivos fueron concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales e incentivar al buen uso de los Recursos Naturales, así como dar a conocer la normativa ambiental vigente que rige nuestras actividades como GAD Provincial dentro del cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes.
- Se dio a conocer que el GAD – Provincial cuenta con múltiples proyectos que se ejecutan por administración directa como administración indirecta y que cuentan con un permiso ambiental mismo que debe cumplir con su ejecución al 100% para luego informar a la Autoridad Ambiental.
- Se capacitó al personal acerca de la clasificación de residuos y/o desechos no peligrosos y peligrosos, se dio a conocer un protocolo para control de derrames entre otros temas.
- Se capacitó en Eco Oficinas y se entregó un bolso ecológico, bolso de carro.
- La capacitación tuvo una duración aproximada de 1 hora, tiempo dentro del cual con base en la exposición realizada existieron interrogantes así como varias sugerencias y recomendaciones por parte de los asistentes.
- Existió un acercamiento entre los técnicos de la unidad de Calidad Ambiental y el personal operativo del GAD Provincial, generándose un canal de comunicación para solventar inquietudes.

5. CONCLUSIONES

Con base en la actividad desarrollada se concluye que se cumplió satisfactoriamente con la programación de las capacitaciones al personal operativo del GAD Provincial.

6. TÉCNICO RESPONSABLE

Elaborado:	Revisado y aprobado:
 Ing. Gabriela Romo TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.	 Ing. Verónica Narváez DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.

7. ANEXOS

FOTOGRAFÍAS



DIAPOSITIVAS DE LA CAPACITACIÓN

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES – CONDUCTORES

Unidad de Calidad Ambiental – Obras & proyectos del GAD - Provincial.

OBJETIVO

- *Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas practicas Ambientales.*
- *Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.*



MARCO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449.

- **Art 83. Inciso 6.** “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE.

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal

LEY DE MINERÍA

Art. 84.- Protección del ecosistema.- Las actividades mineras en todas sus fases, contarán con medidas de protección del ecosistema, sujetándose a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa ambiental vigente.

REGLAMENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES MINERAS

Art. 62.- De las especies silvestres.- En el desarrollo de las diferentes fases de la actividad minera se **prohíbe la captura, o acoso intencional de la fauna silvestre y la tala innecesaria de vegetación.**

Art. 64.- Protección de curso de agua en la construcción de caminos.- **Queda prohibido obstaculizar o generar cualquier afectación a los cursos de agua temporales y permanentes existentes con el material removido.** El material de corte deberá ser dispuesto en lugares autorizados por la Autoridad Ambiental.

Art. 118.- Transporte externo.- En el transporte de minerales, hacia otros lugares fuera del proyecto, se evitará el rebosamiento, escurrimiento, o cualquier otro tipo de pérdida de material que contamine el ambiente. Para ello **será indispensable que el medio de transporte esté debidamente protegido** y al abrigo de agentes externos.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Art. 202, literal g.- No arrojar desechos que contamine el ambiente, desde el interior del vehículo.

REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Art. 174.- Se prohíbe dentro del área intracantonal el uso de la bocina y de dispositivos sonoros, que sobrepasen los límites permitidos.

ANEXO 1 LIBRO VI TULSMA

- Numeral 5.2.1.10 Se prohíbe el lavado de vehículos en los cuerpos de agua, así como dentro de una franja de cien (100) metros medidos desde las orillas de todo cuerpo de agua.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE RESIDUO Y/O DESECHOS

- **Reducir** : La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.
- **Reutilizar** : Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho.
- **Reciclar**: Este hábito supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.

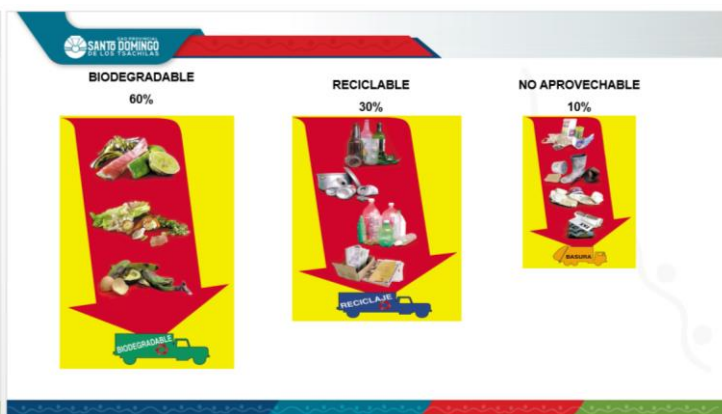
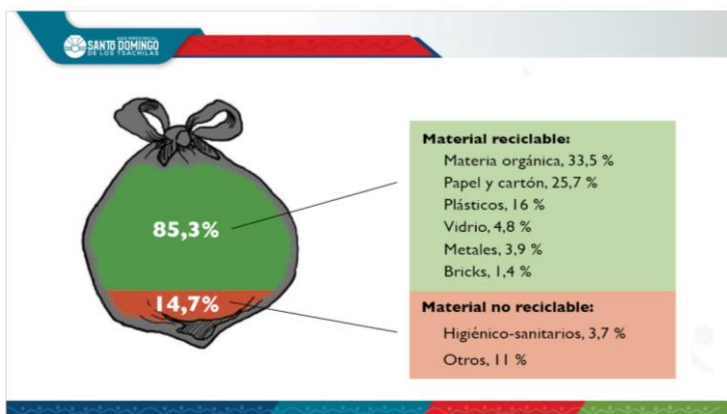
Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomatero o tu vaso personal.
Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables

Clasificación de los Desechos Sólidos

► **Biodegradables** son todos aquellos que la misma naturaleza es capaz de descomponer, como los restos de comida. El papel y cartón son biodegradables, pero su proceso es más lento.

► **No biodegradables** son aquellos que la naturaleza no puede degradar como los plásticos, vidrios, metales, etc. La mayoría de estos materiales se absorben después de muchísimos tiempo por factores climáticos y otros. Algunos pueden permanecer durante cientos de años





DESECHOS PELIGROSOS

¿Qué son los desechos peligrosos?

Desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos o indirectos, a la salud humana y el ambiente.



CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE DESECHOS PELIGROSOS

- Se debe evitar al máximo realizar mantenimientos de la maquinaria fuera de Talleres del GAD Provincial, debido a que es el único lugar en el GAD autorizado que cuenta con permiso ambiental y con las condiciones técnicas necesarias conforme exige la normativa ambiental vigente.
- En caso de posibles accidentes, en los cuales se genere desechos peligrosos como suelo contaminado por derrames de aceites y/o combustibles, no deben mezclarse con los residuos comunes, se debe en lo posible realizar el control del derrame y recoger el desecho, transportarlo y entregarlo en talleres del GAD – Provincial, que es el único punto de generación de desechos peligrosos del GAD que cuenta con RGDP, para luego entregarlos a un gestor ambiental que garantice su correcta disposición final.
- Es importante que cada operador cuente con un kit antiderrames (tacho, pala, fundas, material adsorbente), que servirá para control de pequeños derrames.
- En caso de derrames de combustible o aceite mineral sobre el suelo, se debe comunicar a su jefe inmediato superior a fin de implementar un protocolo de control de derrames.

PROTOCOLO CONTROL DERRAMES

- Identificar la sustancia y evaluar el incidente
- Informar a su jefe inmediato superior
- Colocarse los elementos de protección personal necesarios para el control de derrames.
- Controlar y contener el derrame (con el material absorbente).
- Se debe esperar la completa absorción del líquido por parte del material absorbente, para iniciar la recolección y almacenamiento de los productos.
- Recoger el material impregnado y suelo contaminado por separado utilizando una pala y escoba y disponerlo en bolsas plásticas destinadas para tal fin y cerrar.
- Recoja derrames de aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos, en caso de que el derramen sea en tierra se deberá recoger toda la materia contaminada.
- Trasladarlo y entregarlo en Talleres del GAD Provincial.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA CONDUCTORES

- Planifique recorridos y evite las zonas habitualmente congestionadas, eso nos ayuda a disminuir el tiempo de recorrido del transporte por ende consumo de combustible y a la vez disminución de las emisiones gaseosas.
- Donde prevea que su parada será prolongada es recomendable apagar su motor.
- Preferentemente conduzca con ventanillas abiertas, sin embargo de ser necesario el uso del aire acondicionado, bastará una temperatura de 23° C, Recuerde que el aire acondicionado puede suponer un aumento en el consumo de combustible.
- Ahorre combustible, manteniendo los neumáticos con una buena presión y balanceo.

- Recuerde: 1 litro de aceite puede llegar a contaminar un aproximado de 100.000 litros de agua.**
- Se debe realizar mantenimientos preventivos de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos y otros elementos que incidan en la generación de ruidos), no únicamente correctivos.
- Tenga en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible, esto reducirá la emisión de ruido y contaminantes atmosféricos.
- No disponga los residuos y/o desechos comunes directamente sobre el suelo, opte por almacenar temporalmente en una funda en su vehículo para posteriormente depositar en contenedores adecuados.
- Conocer el código de conducta de las tres R's: **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.**
- Respetar la señalización de paso de animales para evitar los atropellos.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

- Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible.
- Consume la energía necesaria sin despilfarrar.
- Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
- No utilices el automóvil cuando no sea necesario.
- No emplees los electrodomésticos a media carga.
- No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.
- El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
- Practica medidas de ahorro de agua.
- No utilices productos agresivos con el medio ambiente.
- Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8:30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
1.	ALVARADO SILVA FREDY WILFRIDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	0702270628	conductor	2	Freddy Alvarado
2.	ARCAÑA YELA MANUEL GERMAN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
3.	CADENA SANCHEZ CRISTIAN DARIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
4.	CARPIO LEMA ROBERTO CARLOS	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171311689.3	conductor	2	Roberto Lema
5.	CEDENO CEVALLOS CARLOS TEDDY	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	111484352-9	conductor	2	Teddy Cedeno
6.	CHILA SOTO SANTOS DIONICIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1708356329	conductor	2	Dionicio Chila
7.	ESTRADA ZURITA ROLANDO HERNAN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	7325873456	conductor	2	Rolando Estrada
8.	FIGUEROA ARAUZ JOSE VICENTE	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1710736408	conductor	2	Jose Vicente Figueroa
9.	GAIBOR REMACHE JAIME NAPOLEON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171230368-2	conductor	2	Jaime Napoleon Gaibor
10.	GARCIA TRUJILLO WILMER ODILBER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
11.	GUERRERO DIAZ JORGE WALTER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171016113-2	conductor	2	Jorge Guerrero
12.	IZURIETA CISNEROS FREDDY PABLO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
13.	JARAMILLO MALDONADO VICTOR MANUEL	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
14.	JARAMILLO ORELLANA NIXON RODRIGO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8: 30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
29.	TARAPUEZ LEON LUIS ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1416883186	0993693186	2	
30.	TORRES JIMENEZ DARWIN GEOVANNY	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171533153-6	0994877135	2	
31.	UCLES JHONY PATRICIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	10069149-0	0982265779	2	
32.	VACA MENDOZA LUIS GONZALO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
33.	VALENCIA DELGADO CARLOS JAVIER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130790051-2	0992471193	2	
34.	VELOZ BOSQUEZ PABLO EDISSON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
35.	VERA MACIAS ANGEL ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	1712883808	0980384458	2	
36.	ZAMBRANO ZAMBRANO EDER OTTON	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
37.	Roberto Yawara	Supervisor	17203724-2	0986878518		
38.	Sae Figueroa	Supervisor	1713382025	098414532		
39.	Gabriel Herra	Supervisor	1310359318	0982563776		
40.						
41.						
42.						

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A PERSONAL OPERATIVO DEL GAD PROVINCIAL

LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

FECHA: 09 de julio de 2020

HORA: 7:30 a 8: 30

RESPONSABLES: Ing. Juan Carlos Gómez
Ing. Gabriela Romo
Ing. Mariela Medina

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CEDULA	CONTACTO	BOLSOS RECIBIDOS	FIRMA
15.	MONTES MONCAYO CESAR JESUS	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	17147100-5	986200112	2	
16.	MONTTOYA RUALES FRANKLIN OSWALDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171740859-3	0994834426	2	
17.	MORALES SALTOS NEICER EURO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
18.	MOREIRA VALENCIA JOSE ROLANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130930121-4	0991752241	2	
19.	NAVARRETE NAVARRETE MARCOS MARCELO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
20.	NINGER MEJIA FAUSTO BOLIVAR	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
21.	Ocampo ORDOÑEZ SEGUNDO PABLO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
22.	ORELLANA ORELLANA RAUL ARMANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
23.	PALLAROSO VERA MANUEL AGUSTIN	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
24.	PATINO SEGURA BYRON RUPERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
25.	SALDARRIAGA SالدARRIAGA JONNY ALFREDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS			2	
26.	SALTOS MACIAS OSWALDO ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	17131861125	0985525322	2	
27.	SANCHEZ SANCHEZ EDGAR EDILMO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	130925176-8	0994006083	2	
28.	SOLORZANO VIDAL JOSE VIRGILIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	171501118-3	0996883599	2	

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL – UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL

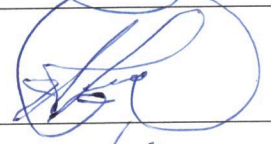
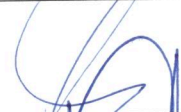
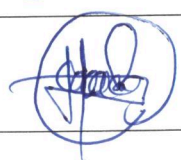
TEMA: CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PMA A PERSONAL OPERATIVO DE MINAS DEL GAD PROVINCIAL

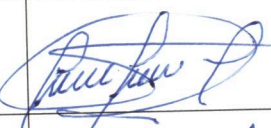
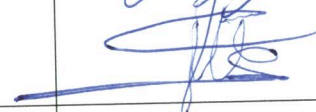
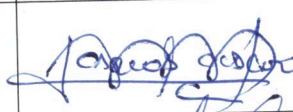
LUGAR: Sala Legislativa / Campamento del GAD Provincial

RESPONSABLE: Ing. Juan Carlos Gómez

FECHA: 20 de junio de 2019

HORA: 7H30 a 8H30

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CÉDULA	CONTACTO	FIRMA
1.	Andrea Navárez V.	A. Minas 2	1720077161	0979089456	
2.	Milton Peña	OPERADOR	171335861-0	0996241755	
3.	Lizardo Alcivar	Operador	171863306-1	0991886375	
4.	Jose Quintero	Operador	1714798830	0982829577	
5.	Rolando Moreira	CONDUCTOR	130430121-4	0991752241	
6.	Jose Vega	Conductor	1409948447	6981740522	
7.	Luis Vaca	Conductor	171140897-9	0990533375	
8.	Wilmer Garcia	Conductor	1712802801	0993759600	

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	# CÉDULA	CONTACTO	FIRMA
9.	David Sagarzola	Operador	098333466-8	09966 977 21	
10.	MILTON RESTAÑO	operador	170841458-4	0990492149	
11.	Darwin Cambraño	Operador	17158033-9	0963358 532	
12.	DAVID SALAS	conductor	170969357-4	0999 516 903	
13.	Go Larios	Supervisor	171972937-6	0967248198	
14.	Byron Patiño	operador	171899422-8	0988654602	
15.	CARLOS TEDDY CORDERO C	CONDUCTOR	171484352-9	0989356950	
16.	William Enrique Arizasa	Operador	172228274-4	0980614445	
17.					
18.					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
INFORME TÉCNICO
GADPSDT- DGA-CA-JG - 2020 – 039

1. DATOS GENERALES

FICHA TÉCNICA	
Nombre de la Actividad	Capacitación Ambiental para los Choferes del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de Desechos Sólidos, Relaciones Comunitarios, Respeto con la Naturaleza.
Fase de Desarrollo	Capacitaciones a los Choferes del GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
Ubicación Geográfica	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: Santo Domingo Parroquia: Santo Domingo de los Tsáchilas.
EQUIPO TÉCNICO	
Técnicos Ambientales que participaron de la Actividad.	∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental.
Dirección	Dirección de Gestión Ambiental – Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle y Av. Esmeraldas
Teléfono	02-2762949 - 0992041210
E-mail	jgomez@gptsachila.gob.ec

2. INTEGRANTES DE LA CAPACITACIÓN

- ∞ Ing. Juan Carlos Gómez – Técnico de Calidad Ambiental
- ∞ Ing. Gabriela Romo – Técnica de Calidad Ambiental.
- ∞ Ing. Mariela Medina – Técnica de Calidad Ambiental.

3. ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento al proyecto “Implementación de Servicios Ambientales de Regularización de las Obras del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en donde se ha obtenido los permisos ambientales de varios proyectos que ejecuta el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y cumpliendo con las disposiciones legales se realiza las capacitaciones ambientales en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de Desechos Sólidos, Relaciones Comunitarios, Respeto con la Naturaleza.

4. OBJETIVO

- ∞ Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas prácticas Ambientales.
- ∞ Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.
- ∞ Dar a conocer sobre el manejo de los desechos sólidos.

5. DESCRIPCIÓN

El día 23 de julio de 2020 se realizó la capacitación a los choferes del GAD - Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en temas de Buenas Prácticas Ambientales, Manejo de desechos Sólidos, relaciones con la comunidad.

Las capacitaciones se dio a los choferes tomando las medidas necesarias requeridas para este tipo de capacitación a si mismo se ha planificado varias capacitaciones con los involucrados de los proyectos viales, puentes, minas, talleres con el objetivo de crear un conocimiento en los trabajadores y que ellos pongan en marcha las actividades realizadas, planificadas, la capacitación tuvo una duración aproximada de cerca de 1:H00 en donde existieron interrogantes que fueron solventadas y otras que fueron anotadas para incluirlas en las próximas actividades.

6. CONCLUSIONES

De las actividades realizadas se puede concluir lo siguiente:

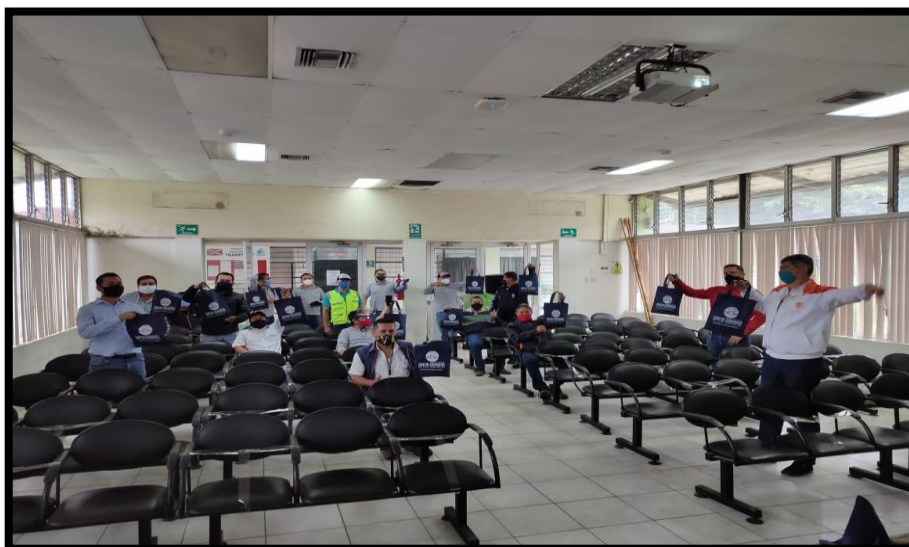
- ∞ Se dio a conocer que el GAD – Provincial cuenta con múltiples proyectos que se ejecutan por administración directa como administración indirecta y que cuentan con un permiso ambiental mismo que debe cumplir con su ejecución al 100% para luego informar a la Autoridad Ambiental.
- ∞ Se capacitaron en un 100% a todos los choferes de camionetas en temas de buenas prácticas ambientales, manejo de desechos, buenas relaciones con la comunidad y respeto con la comunidad.
- ∞ Se capacito en Eco Oficinas y se entregó un bolso ecológico, bolso de carro y una guía.
- ∞ Existió un acercamiento entre técnicos de la unidad de Calidad Ambiental y los choferes de camionetas con la finalidad de crear vínculos de correlación para el cuidado del ambiente en el sitio de trabajo.
- ∞ Se dio a conocer dentro de la presentación que todos formamos parte de los proyectos del GAD – Provincial y que existe un Marco Legal donde sanciona aquel que atente con los recursos naturales

7. RESPONSABLES

Elaborado:	Revisado.
_____ Ing. Juan Carlos Gómez TÉCNICO EN GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.	_____ Ing. Verónica Narváez DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPSDT.

8. ANEXOS – FOTOGRAFÍAS

CAPACITACIÓN CHIOFERES



DIAPPOSITIVAS DE LA CAPACITACIÓN

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES - CHOFERES

Calidad Ambiental – Obras & proyectos del GAD - Provincial.

OBJETIVO

- *Concientizar a los trabajadores del GAD – provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en buenas practicas Ambientales.*
- *Incentivar a los trabajadores del GAD – Provincial al buen uso de los Recursos Naturales.*



MARCO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449.

- Art 83. Inciso 6. “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

CODIGO ORGANICO DE AMBIENTE.

Art. 231.- **Obligaciones y responsabilidades**, numeral 3. Los generadores de residuos, en base al principio de jerarquización, priorizarán la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos no peligrosos, así como el adecuado manejo que incluye la separación, clasificación, reciclaje y almacenamiento temporal

LEY DE MINERÍA

Art. 84.- Protección del ecosistema.- Las actividades mineras en todas sus fases, contarán con medidas de protección del ecosistema, sujetándose a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa ambiental vigente.

REGLAMENTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES MINERAS

Art. 62.- De las especies silvestres.- En el desarrollo de las diferentes fases de la actividad minera se **prohíbe la captura, o acoso intencional de la fauna silvestre y la tala innecesaria de vegetación.**

Art. 64.- Protección de curso de agua en la construcción de caminos.- **Queda prohibido obstaculizar o generar cualquier afectación a los cursos de agua temporales y permanentes existentes con el material removido.** El material de corte deberá ser dispuesto en lugares autorizados por la Autoridad Ambiental.

GESTIÓN DE LOS DESECHOS

- **Reducir** : La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos. Antes de comprar debemos pensar en lo que realmente necesitamos, y evitar envoltorios innecesarios.
- **Reutilizar** : Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material. Hay productos que podemos volver a usar muchas veces o darles otro uso haciendo algún artículo necesario para el hogar u dependencia administrativa evitando generar tanto desecho
- **Reciclar**: Este hábito supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto.

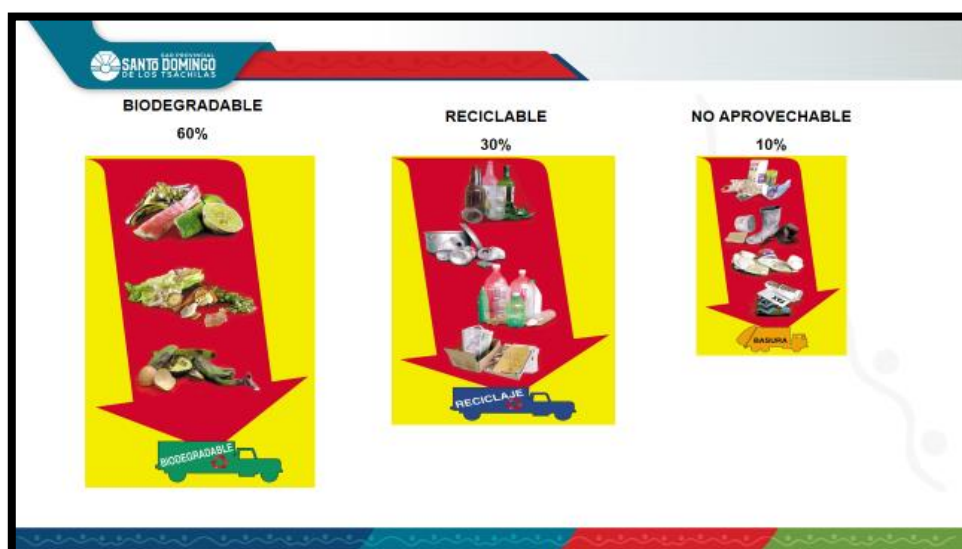
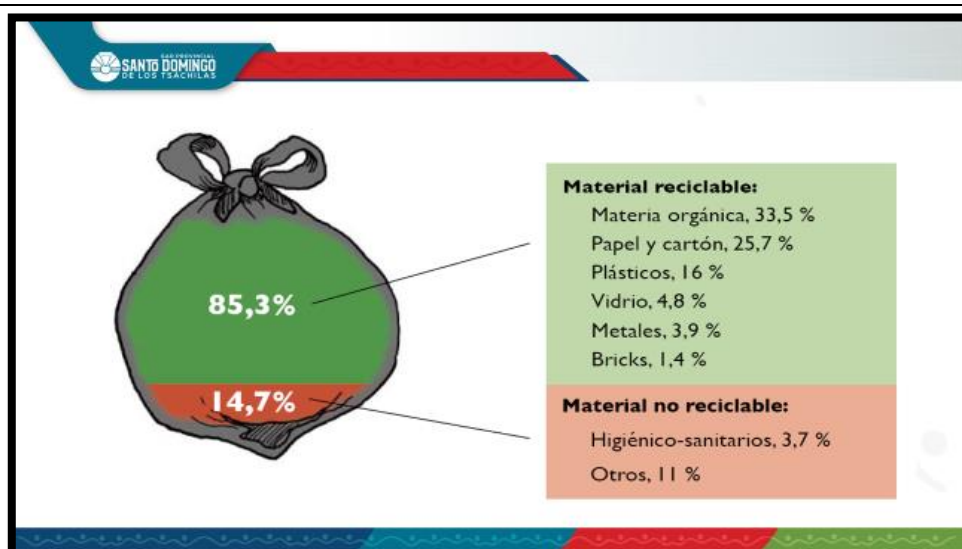
**Elimina el uso de botellas individuales de plástico, consume el agua del dispensador usando tomato o tu vaso personal.
Elimina el uso excesivo de fundas plásticas, en su lugar utilizar fundas reutilizables**

Clasificación de los Desechos Sólidos

► **Biodegradables** son todos aquellos que la misma naturaleza es capaz de descomponer, como los restos de comida. El papel y cartón son biodegradables, pero su proceso es más lento.

► **No biodegradables** son aquellos que la naturaleza no puede degradar como los plásticos, vidrios, metales, etc. La mayoría de estos materiales se absorben después de muchísimos tiempo por factores climáticos y otros. Algunos pueden permanecer durante cientos de años





 **GAD PROVINCIAL**
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

DESECHOS PELIGROSOS



En caso de generar residuos peligrosos (aceites, baterías, llantas usadas, etc.) no deben mezclarse entre sí, **se debe recoger el desecho y entregarlo en talleres del GAD – Provincial** que es el que cuenta con el permiso ambiental, para luego entregarlos a un gestor ambiental que garantice su correcta eliminación evitando la contaminación ambiental.

Cada operador en caso de mantener contacto con desechos peligrosos debe contar con material, para la disposición de los residuos sólidos, especialmente en travesías largas; estos pueden **ser bolsas, cajas, saquillos o tachos que se encuentran a disposición.**

Es importante que los residuos generados por la tripulación de la maquinaria pesada regresen al campamento, para que luego sean depositados en los tachos o contenedores dispuestos en talleres del GAD – Provincial.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA OPERADORES.

- Planifique recorridos y evite las zonas habitualmente congestionadas, eso nos ayuda a disminuir el tiempo de recorrido del transporte por ende consumo de combustible y a la vez disminución de las emisiones gaseosas.
- Donde prevea que su parada será prolongada es recomendable apagar su motor.
- Preferentemente conduzca con ventanillas abiertas, sin embargo de ser necesario el uso del aire acondicionado, bastará una temperatura de 23º C, Recuerde que el aire acondicionado puede suponer un aumento en el consumo de combustible.
- Ahorre combustible, manteniendo los neumáticos con una buena presión y balanceo.

- Las baterías de los vehículos contienen plomo y ácido sulfúrico. Por lo tanto es importante entregar estos residuos a un gestor ambiental autorizado para tratar este tipo de residuos.
- **Recuerde: 1 litro de aceite puede llegar a contaminar un aproximado de 100.000 litros de agua.**
- Realice un mantenimiento preventivo de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos y otros elementos que incidan en la generación de ruidos).
- Tenga en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible, esto reducirá la emisión de ruido y contaminantes atmosféricos.
- Conocer el código de conducta de las tres R's: **REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.**
- Evitar arrojar basuras desde las ventanillas y cubiertas de los vehículos .
- Respetar la señalización de paso de animales para evitar los atropellos.

CONSUMO DE AGUA

- No verter por el desagüe ningún producto o residuo peligroso que pueda alcanzar algún curso hídrico o que se infiltre en el suelo con la contaminación consecuente.
- Recoja derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos- en caso de que el derramen sea en tierra se deberá recoger toda la materia contaminada y trasladarlo a talleres para su respectivo almacenamiento.

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA VIDA DIARIA

1. Reduce, reutiliza y recicla lo máximo posible.
2. Consume la energía necesaria sin despilfarrar.
3. Separa tus residuos y llévalos al contenedor o Punto Limpio adecuado.
4. No utilices el automóvil cuando no sea necesario.
5. No emplees los electrodomésticos a media carga.
6. No utilices indiscriminadamente el desagüe para deshacerte de tus desperdicios.
7. El ruido también es una forma de contaminación. Intenta minimizarlo.
8. Practica medidas de ahorro de agua.
9. No utilices productos agresivos con el medio ambiente.
10. Tus residuos peligrosos deben ser gestionados por una entidad autorizada.

